



## AYUDA ASOCIADA A LOS FRUTOS CÁSCARA Y LAS ALGARROBAS SUPERFICIES DETERMINADAS.-CAMPAÑA 2015

Esta ayuda asociada voluntaria, establecida en el artículo 52 del Reglamento (UE) Nº 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, está destinada a los agricultores con plantaciones de almendro, avellano y algarrobo que cumplan los requisitos establecidos en Sección 4<sup>a</sup> del Capítulo I del Título IV del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre.

El objetivo de esta ayuda es frenar el abandono que afecta a dichas especies, con el consiguiente problema social, medioambiental y económico que conllevaría.

Esta medida se desglosa a su vez en 2 sub-regímenes de ayuda, en función de la ubicación de las superficies, ya sea en la región peninsular o en la región insular, cada una con su correspondiente límite presupuestario tal y como queda reflejado en el Anexo II del citado Real Decreto.

### España Peninsular

La dotación presupuestaria para la campaña 2015/2014 asciende a 12.956.000 €.

El número de hectáreas que han cumplido los requisitos establecidos en el citado Real Decreto son **384.656,09 Hectáreas**, lo que supone que el importe unitario de la ayuda queda fijado en **33,682035 €/Ha.**

### Región Insular

La dotación presupuestaria para la campaña 2015/2014 asciende a 1.044.000 €.

El número de hectáreas que han cumplido los requisitos establecidos en el citado Real Decreto son **23.241,85 Hectáreas**, lo que supone que el importe unitario de la ayuda queda fijado en **44,918971 €/Ha.**

A continuación se desglosa, por comunidades autónomas, las superficies con derecho a percibir ayuda:



COMUNIDAD AUTÓNOMA	SUPERFICIE DETERMINADA	
	España PENINSULAR	Región INSULAR
ANDALUCÍA	105.391,66	
ARAGON	52.988,60	
I BALEARES	4,78	23.241,85
CASTILLA-LA MANCHA	66.490,89	
CASTILLA Y LEÓN	579,30	
CATALUÑA	35.164,09	
EXTREMADURA	2.400,54	
MADRID	80,15	
MURCIA	61.076,52	
NAVARRA	952,92	
PAIS VASCO	9,67	
LA RIOJA	4.832,22	
C. VALENCIANA	54.684,75	
<b>TOTAL</b>	<b>384.656,09</b>	<b>23.241,85</b>

Asimismo, se incluye un cuadro donde se recoge, por especie, las superficies con derecho a percibir ayuda:

	CULTIVO	SUPERFICIE DETERMINADA
España PENINSULAR	Almendros	363.487,05
	Algarrobos	9.598,40
	Avellanos	10.526,62
	Frutos Cáscara*	1.044,02
	<b>TOTAL</b>	<b>384.656,09</b>
Región INSULAR	Almendros	2.460,46
	Algarrobos	1.394,39
	Frutos Cáscara*	19.387,00
	<b>TOTAL</b>	<b>23.241,85</b>

\* Mezcla de árboles de las especies admisibles para la línea de ayuda asociada: almendro, avellano y algarrobo

Madrid, 4 de diciembre de 2015